



Madrid, 2 de diciembre de 2021

**Subsanaciones de la documentación administrativa de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un *SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA METRO DE MADRID* (LICITACIÓN 6012100284).**

**Metro de Madrid, S.A., una vez examinada la documentación administrativa de las ofertas presentadas a esta licitación, ha acordado solicitar la siguiente subsanación a la empresa que a continuación se relaciona:**

LICITADOR	SUBSANACIÓN REQUERIDA
<b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b>	<p>Llevada a cabo la apertura de la <u>CARPETA 1</u> correspondiente a la licitadora <b>TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.</b> para la licitación de referencia, se constata que se incluye la documentación que se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <i>1 DEUC TECSA sg</i>, correspondiente a otro procedimiento de contratación, distinto a la licitación 6012100284 - <i>SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES DE AUTOMOCIÓN EN ESTACIONES DE SERVICIO PARA METRO DE MADRID</i> convocada por Metro de Madrid.</li><li>➤ <i>Los deportes.</i></li></ul> <p>En consecuencia, a efectos de dar cumplimiento al presente requerimiento de subsanación, habrán de remitir <b>el Anexo IV (Declaración responsable (documento de contratación)) del Pliego de Condiciones Particulares debidamente cumplimentado en su totalidad y firmado digitalmente</b> por el representante legal o apoderado de la empresa, correspondiente al proceso de licitación de referencia convocado por Metro de Madrid, así como el resto de documentación detallada en el apartado 42 del cuadro resumen del referido Pliego de Condiciones Particulares, en su caso.</p>